



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°163-2022

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento sesenta y tres, celebrada en la Sala de Sesiones de la
2 Municipalidad de Los Chiles, el martes seis de septiembre del año dos mil veintidós,
3 al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros
4 del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Marco Antonio
7 Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez; Marlene Duarte García en ausencia
8 de la Regidora Ana Isabel Mejías Maltés y Mardeluz Obando Gonzalez. Regidora
9 Suplente: Katherine Rivera González y Alyeri Auxiliadora Beteta López. Síndicos
10 Propietarios: Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado, Carlos Cárdenas
11 Valladares y María Juleisi Delgado Cabezas, en ausencia del síndico Propietario
12 Mauricio González Rodríguez. Alcalde Municipal: Jacobo Guillen Miranda.
13 Secretaria Municipal del Concejo: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidora Propietaria: Ana Isabel Mejías Maltés. Regidores Suplentes: Gilberth Lara
16 González y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González
17 Rodríguez. Síndicos Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Manuel Ruiz Salas, y Jessy
18 González Díaz. -----

ASISTENTES POR INVITACIÓN

19
20 Roy León F, del Grupo Seguridad Comunitaria Las Tablillas; Teresa Cristina Duarte
21 L, Marisol Gómez Espinoza, Jeisel Isabel Cruz Núñez, Noelia Robles. S, Fiorela
22 Verónica Duarte, José Andrés Duarte R, Ana Patricia Rocha Cortez, Editza Gómez
23 Abarca, Teodora Ramírez Lazo, Ester Gómez Abarca, Gloria Perez Luna, Jeiling
24 Adriana Fernandez. R, Karen Delgado R. Todos de la Comunidad Punta Cortez.
25 Nidia Paniagua Solis y Luis Flores Gómez, Integrantes del CCDRLCH. Mauricio
26 Gonzalez, Randall Bolaños Esquivel, Edward Herrera, de Coopesca. Alberto Salas
27 de FAO. -----

CAPÍTULO

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

28
29
30 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum, revisión y aprobación del orden del día



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022
1 de la sesión ordinaria N°163-2022, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta
2 Anterior, Lectura de Correspondencia, Mociones, Informe de Proceso para el
3 Nombramiento de dos Miembros del CCDRLCH, Juramentación, Atención a
4 Visitas, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

5 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°163-
6 2022, sin modificaciones, ni adiciones. **Definitivamente y en Firme con cinco votos**
7 **positivos.** -----

8 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el Señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico.

9 CAPÍTULO II

10 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N°161-2022 Y 162-**
11 **2022.**

12 **ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta extraordinaria N°161-2022,
13 celebrada el miércoles 24 de agosto del 2022, seguidamente el presidente la someta
14 a votación. -----

15 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°161, celebrada
16 el miércoles veinticuatro de agosto del 2022, sin observaciones o correcciones.
17 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y la Regidora**
18 **Mardeluz Obando González, se abstiene de votar, ya que ella no estuvo presente**
19 **en esa sesión.** -----

20 **ARTICULO 4:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°162-2022, celebrada
21 el martes treinta de agosto del 2022, seguidamente el presidente la someta a votación.

22 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°162, celebrada el
23 martes treinta de agosto del 2022, sin observaciones o correcciones. **Aprobado**
24 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos y la Regidora Mardeluz**
25 **Obando González, se abstiene de votar, ya que ella no estuvo presente en esa**
26 **sesión.** -----

27 CAPÍTULO III

28 CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE

29 LECTURA DE CORRESPONDENCIA, MOCIONES, INFORME DE PROCESO
30 PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS DEL CCDR LOS CHILES,



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0052

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 JURAMENTACIÓN, ATENCIÓN A VISITAS, ASUNTOS VARIOS Y DE
2 TRÁMITES URGENTES Y PÁRRAFO DE CIERRE. -----

3 **ARTICULO 5:** Lectura de correspondencia. -----

4 **A)-.** Se da lectura al oficio O-CCPJLCH-00046-2022 de fecha 01 de septiembre
5 2022, enviado por el Joven, Jaison Cruz Boza, Coordinador de la Comisión de
6 Fiscalización de Artículos del Comité Cantonal de la Persona Joven. Asunto:
7 solicitud de espacio físico en la municipalidad para una de las clases, para 30
8 estudiantes, iniciando el sábado 24 de septiembre de manera consecutiva hasta el 17
9 de diciembre del 2022, culminando con las 13 sesiones en un horario de 8.00am hasta
10 las 12.00md. -----

11 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
12 Trasladar a la Alcaldía Municipal el oficio O-CCPJLCH-00046-2022, para que
13 gestione un espacio físico al Comité Cantonal de la Persona Joven, para que se
14 impartan clases. **2).** Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
15 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los**
16 **dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco votos positivos. –**

17 **B)-.** Se da lectura al oficio N°056, de fecha 01 de septiembre del 2022, enviado por
18 la señora Aura Rosa López Castro, Presidenta de la Asociación Obras del Hermano
19 Pedro, Pro - Adulto Mayor de Los Chiles. Asunto: solicitud de una vagoneta para
20 acarrear material para realizar mejoras en las instalaciones. -----

21 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
22 Trasladar a la Alcaldía Municipal el Oficio N°056, de fecha 01 de septiembre del
23 2022, enviado por la señora Aura Rosa López Castro, Presidenta de la Asociación
24 Obras del Hermano Pedro, Pro - Adulto Mayor de Los Chiles, para que a través del
25 departamento que corresponda brinde respuesta a la asociación con copia al Concejo
26 Municipal. **2).** Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
27 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
28 **puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco votos positivos. -----**

29 **C)-.** Se da lectura a las juramentaciones de las siguientes Juntas de Educación de
30 Centros Educativos del Circuito 10-Pavón. -----



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 El miércoles 17 de agosto del 2022, a las 4.30pm en la Escuela de Concepción de El
2 Amparo, se procede con la Juramentación de la señora Balbina Aguirre Vargas,
3 Cédula 801360486, de la Junta de Educación de la Escuela de Concepción de El
4 Amparo, Los Chiles. -----

5 El viernes 12 de agosto del 2022, al ser las 5.30pm, en el Amparo, se procede con la
6 Juramentación del señor Pedro Antonio Machado Rubio, Cédula 206320825, de la
7 Junta de Educación de la Escuela La Nueva Lucha, El Amparo, Los, Chiles. -----

8 El miércoles 31 de agosto del año 2022, al ser las 10.30am, en la Escuela de San
9 Antonio de Pavón, El Amparo, se procede con la juramentación de las señoras; Karol
10 Fernanda Morera Duran, Cédula 207240664 y Serlenny Corella Chavarría, Cédula
11 205810128. -----

12 El viernes 26 de agosto del 2022, al ser las 3.30pm, en la Escuela Granada de El
13 Amparo, se procede con la juramentación de los siguientes señores: Sonia Sequeira
14 Galeano, Cédula 204930679; Yamileth García Alemán, Cédula 205110051; Milena
15 Trinidad Segura Picado, Cédula 205100131; Marcela Barquero Campos, Cédula
16 112760435; Jennifer Mejías García, Cédula 114050080, miembros de la Junta de
17 Educación de la Escuela Granada de El Amparo. -----

18 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

19 Dar por conocida la Juramentación de las siguientes Juntas de Educación del Circuito
20 10-Pavón El Amparo: a)-. El miércoles 17 de agosto del 2022, a las 4.30pm en la
21 Escuela de Concepción de El Amparo, se procede con la Juramentación de la señora
22 Balbina Aguirre Vargas, Cédula 801360486, de la Junta de Educación de la Escuela
23 de Concepción de El Amparo, Los Chiles. b)-. El viernes 12 de agosto del 2022, al
24 ser las 5.30pm, en el Amparo, se procede con la Juramentación del señor Pedro
25 Antonio Machado Rubio, Cédula 206320825, de la Junta de Educación de la Escuela
26 La Nueva Lucha, El Amparo, Los, Chiles. c)-. El miércoles 31 de agosto del año
27 2022, al ser las 10.30am, en la Escuela de San Antonio, El Amparo, se procede con
28 la juramentación de las señoras; Karol Fernanda Morera Duran, Cédula 207240664
29 y Serlenny Corella Chavarría, Cédula 205810128, miembros de la Junta de
30 Educación de la Escuela de San Antonio de El Amparo. d)-. El viernes 26 de agosto



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0054

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 del 2022, al ser las 3.30pm, en la Escuela Granada de El Amparo, se procede con la

2 juramentación de los siguientes señores: Sonia Sequeira Galeano, Cédula

3 204930679; Yamileth García Alemán, Cédula 205110051; Milena Trinidad Segura

4 Picado, Cédula 205100131; Marcela Barquero Campos, Cédula 112760435; Jennifer

5 Mejías García, Cédula 114050080, miembros de la Junta de Educación de la Escuela

6 Granada de El Amparo. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código

7 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

8 **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco**

9 **votos positivos.** -----

10 D)-. En atención al Oficio AL-CPEAMB-0110-2022 de fecha 01 de septiembre del

11 2022, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones

12 Legislativas. Asunto: solicitud del Proyecto de Ley con Expediente 22.791. -----

13 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

14 trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, el Proyecto de Ley con Expediente

15 22.791, para que la comisión brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

16 **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco**

17 **votos positivos.** -----

18 E)-. De conformidad con el Oficio AL-CPAAGRO-0029-2022 de fecha 01 de

19 septiembre del 2022, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de

20 Comisiones Legislativas. Asunto: solicitud del Proyecto de Ley con Expediente

21 22.789. -----

22 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

23 trasladar a la Comisión de Asuntos Ambientales, el Proyecto de Ley con Expediente

24 22.789, para que la comisión brinde su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

25 **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco**

26 **votos positivos.** -----

27 F)-. En atención al oficio AI-MLCH-031 de fecha 30 de agosto del 2022, enviado

28 por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno de la Municipalidad de Los

29 Chiles. Asunto: advertencia sobre incumplimiento en remisión de información

30 solicitada en oficio N°12680-DFOE-CAP-2262 del 01 de agosto del 2022. -----



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

- 1 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, tenemos problemas con
2 los correos, el correo a mí me ingreso posterior a la fecha que lo enviaron, Virgilio
3 que es el enlace ya que todo lo que hay que llenar tiene que ver con sistemas de
4 computación, se vieron todas las debilidades, se llenaron y se enviaron al auditor el
5 01 de septiembre del 2022, con copia a la Contraloría. Vamos a revisar los correos
6 porque si están dando problema a lo interno ya que se hizo cambio de nomenclatura,
7 por esta razón se explicó a la contraloría del problema que estábamos teniendo. -----
8 Mardeluz Obando Gonzalez, Regidora: consulta, ese documento que están
9 solicitando hay que llenarlo en línea o como es. -----
10 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, es en línea, pero le
11 pasaron un instrumento al auditor y otro a nosotros, y el auditor debía de contestar
12 con base a lo que nosotros contestáramos. En el caso de prevenciones o seguridad
13 para los sistemas, lo que hacíamos era desconectar el servidor. -----
14 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: agrega, debería de haber un buen enlace y
15 comunicación con el auditor, porque vengo viendo que hace tiempo el solicita
16 información y no se le da la respuesta a tiempo. -----
17 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, existe una buena
18 relación, un auditor no puede coadministrar, el administrador soy yo, ya explico que
19 fue lo que sucedió. -----
20 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: detalla, él es quien debe de entregar la
21 información a la contraloría. -----
22 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: cuando uno habla tiene que tener
23 fundamento y las pruebas, que cuales son los documentos que hemos quedado mal,
24 yo llame a la contraloría y explique la situación, los sistemas fallan y eso no está en
25 mano de nosotros, inclusive se solicitó una prórroga, pero uno tiene que medirse para
26 hacer acusaciones.-----
27 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: responde, no estoy haciendo ninguna acusación,
28 pero si he visto que la contraloría les devuelve las cosas. -----
29 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
30 Que en atención al oficio AI-MLCH-031, se solicita a la Alcaldía Municipal, copia de la



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0056

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 solicitud de prórroga ante la CGR y comprobante de envío. **2).** Conforme lo dispuesto en
2 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
3 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y**
4 **en firme con cinco votos positivos.** -----

5 **G)-** Se da lectura a la nota de fecha 02 de septiembre del 2022, enviada por el MSc.
6 Adrián Carmona Miranda. Asunto: solicitud de acuerdo de cooperación. -----

7 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

8 Mostrar interés y colaboración de parte de la Municipalidad de Los Chiles, en
9 especial del Concejo Municipal, de cooperar en todo lo que sea posible con el
10 Observatorio Regional Huetar Norte y Caribe de la Universidad Nacional, Campus
11 Sarapiquí, con la aclaración de que dicha colaboración no compromete a la
12 municipalidad económicamente. **2).** Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del
13 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
14 comisión. **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con**
15 **cinco votos positivos.** -----

16 **H)-** Se da lectura al oficio AMLCH.0733.09.2022 de fecha 05 de septiembre del
17 2022, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:
18 solicitud de aprobación de la Modificación Presupuestaria N°18-2022, por el monto
19 de €6.567.191.42 (seis millones quinientos sesenta y siete mil ciento noventa y uno
20 con cincuenta y dos céntimos). -----

21 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, el camión recolector es un modelo
22 muy viejo y se hacen tres viajes a Miramar de Puntarenas, estamos hablando que recorre
23 más de mil kilómetros y últimamente nos está dando problemas la góndola que esta toda
24 podrida, por otro lado, se está reforzando combustible y lubricantes, mantenimiento de
25 maquinaria y repuesto y accesorios. -----

26 Marcos Sanchez Fonseca, regidor: expone, ya se ha indicado que cuando quieran la
27 aprobación de este tipo de cosas se explique con anterioridad y se nos facilite una
28 copia. -----

29 Mardeluz Obando Gonzalez, Regidora: expresa, si ya hemos hablado de esto, de que
30 se iba a explicar con anterioridad los cambios, no me siento empapada del asunto. --



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.gov.cr



0057

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, cuando nosotros estamos
2 sentados en un escritorio viendo las necesidades, donde es una semana fundamental por el
3 Festival Nacional de las Artes, voy a llamarlos para comentarles que fue lo que paso, y
4 ustedes van a venir a ver una modificación de seis millones de colones, tienen que ubicarse
5 señores, yo tampoco voy a cometer errores con este tipo de situaciones, son cosas que se
6 dan, imprevistos y yo tengo que resolverlos como alcalde, la cabeza no son ustedes, soy yo
7 como alcalde de este cantón, que vamos hacer con ese montón de basura ahí amontonada, es
8 más se las puedo pasar a los correos y les apuesto que ni tan siquiera la ven. -----

9 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal acuerda:** 1)- Aprobar la Modificación
10 Presupuestaria N°18-2022, por el monto de €6.567.191.42, Correspondiente al
11 Departamento de Gestión Ambiental, para aumentar a las cuentas que se detallan en
12 el cuadro adjunto. -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18 PARA EL PERIODO 2022

NOMBRE ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	CODIGO PRE SUPUESTARIO					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo	
	PROGRAMA	GRUPO	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	PARTIDA	SUBPARTIDA						
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	01	01	03	02	Publicidad y propaganda	1 300 000,00	1 150 000,00		150 000,00	
Aseo de Vías y Sitios públicos	02	01	02	01	01	Combustibles y lubricantes	-		1 150 000,00	1 150 000,00	
Parques y Ornato	02	05	02	01	01	Combustibles y lubricantes	195 762,99		2 500 043,00	2 695 805,99	
Parques y Ornato	02	05	02	03	06	Materiales y productos de plástico	2 500 000,00	2 500 000,00		-	
Parques y Ornato	02	05	02	04	02	Repuestos y accesorios	-		2 000 000,00	2 000 000,00	
Parques y Ornato	02	05	05	01	99	Maquinaria y equipo diverso	2 000 043,00	2 000 043,00		-	
Inversiones	03	07	16	01	03	Información	200 000,00	200 000,00		-	
Inversiones	03	07	15	01	08	04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	106 257,00		150 000,00	256 257,00
Inversiones	03	07	16	02	01	01	Combustibles y lubricantes	150 000,00		450 000,00	600 000,00
Inversiones	03	07	16	02	02	02	Productos Agroforestales	735 234,52	635 234,52		100 000,00
Inversiones	03	07	16	02	04	01	Herramientas e instrumentos	150 000,00			150 000,00
Inversiones	03	07	15	02	04	02	Repuestos y accesorios	150 000,00		257 148,42	407 148,42
Inversiones	03	07	15	02	99	05	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	-		60 000,00	60 000,00
Inversiones	03	07	15	05	01	99	Maquinaria y equipo diverso	2 000,00	2 000,00		-
Inversiones	03	07	15	09	02	02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	79 913,90	79 913,90		-
								6 567 191,42		6 567 191,42	

23 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
24 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
25 **acuerdo, con tres votos positivos y dos negativos de los regidores Marcos**
26 **Sánchez Fonseca y Mardeluz Obando González, con las justificaciones antes**
27 **expuestas.** -----

28 I)- Se da lectura a nota donde se informa de la Audiencia Pública que se realizará el
29 13 de octubre del 2022, para la presentación del Estudio Tarifario de Servicios
30 Urbanos 2023, en un horario de 2.00pm a 3.00pm, enviado por el Ing. Harold Vargas



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0058

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 Rojas, del Departamento de Gestión Ambiental. -----

2 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

3 Designar al Síndico Carlos Cárdenas Valladares, del Concejo Municipal, para que

4 asista a la Audiencia Pública que se realizará el 13 de octubre del 2022. En un horario

5 de 2.00pm a 3.00pm, donde se presentará el Estudio Tarifario de Servicios Urbanos

6 2023, en calidad de fiscal. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código

7 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

8 **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco**

9 **votos positivos.** -----

10 **J)-** Se da lectura al Oficio DGFM-UID-0128-2022 de fecha 30 de agosto del 2022,

11 enviado por el señor Mauricio Méndez Trejos, Encargado de la Unidad de

12 Innovación y Desarrollo del IFAM. Asunto: invitación a participar en el lanzamiento

13 de la oferta programática Institucional 2022-2023, para el día 14 de septiembre del

14 2022, de 9.00am a las 10.30am, adjuntan enlace de inscripción. -----

15 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

16 Enviar a regidores y síndicos el Oficio DGFM-UID-0128-2022, que contiene el

17 enlace, para quienes tengan el gusto de participar. 2). Conforme lo dispuesto en el

18 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

19 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y**

20 **en firme con cinco votos positivos.** -----

21 **K)-** Se da lectura al oficio AMLCH.00678.08.2022 de fecha 24 de agosto del 2022,

22 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud

23 de aprobación de licencia de licores Clase B1 (BAR), a nombre de la señora

24 Katherine Chavarría Álvarez, Cédula 155834-425415, para ser explotada en el

25 Establecimiento Comercial BAR KATY, ubicado en el Parque, 250 metros oeste del

26 Bar Pilos, Distrito Primero, Cantón Los Chiles. El Expediente aporta el Oficio

27 DPMLCH.161.08.2022 del Departamento de Patentes, donde se da fe que la solicitud

28 cumple con las condiciones y requisitos correspondiente de conformidad con la Ley

29 9047 y reglamento de la ley. -----

30 Secretaria, informa, que no se tomó en consideración la recomendación del inspector



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0059

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 de realizar otra visita al establecimiento; en el croquis de distancias, no toma en
2 consideración el centro religioso IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO
3 EL PARQUE, él cuenta con Permiso Sanitario de Funcionamiento con validez al año
4 2025: en el Formulario Unificado de Solicitud de Permiso del Ministerio de Salud,
5 en la casilla 4. Código CAECR, este se solicitó con el código 5610.0, como Bar y
6 Restaurante, donde se tenía que solicitar como Bar para el código 5630.0. De igual
7 forma el Estudio de uso de suelo esta como Bar y Restaurante. -----

8 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

9 Devolver el oficio AMLCH.00678.08.2022 de fecha 24 de agosto del 2022, enviado
10 por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud de
11 aprobación de licencia de licores Clase B1 (BAR), porque no se tomó en
12 consideración la recomendación del inspector de realizar otra visita al
13 establecimiento; en el croquis de distancias, no toma en consideración el centro
14 religioso IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO EL PARQUE, el cual
15 cuenta con Permiso Sanitario de Funcionamiento con validez al año 2025; en el
16 Formulario Unificado de Solicitud de Permiso del Ministerio de Salud, en la casilla
17 4. Código CAECR, este se solicitó con el código 5610.0, como Bar y Restaurante,
18 donde se tenía que solicitar como Bar para el código 5630.0; De igual forma en el
19 Estudio de uso de suelo esta como Bar y Restaurante; No se brinda ningún informe
20 sobre lo que establece el Artículo 3, Inciso d), de la Ley 9047. 2). Conforme lo
21 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
22 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del acuerdo,**
23 **Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

24 **ARTICULO 6:** Mociones de regidores y Alcalde. -----

25 **A)-.** Se da lectura a la Moción de fecha 06 de septiembre del 2022, presentada por la
26 Regidora Mardeluz Obando González, y acogida por el Regidor Olivier Gamboa
27 Rodríguez. Asunto de Moción: Solicitud de Auditoria para el Departamento de
28 Patentes de la Municipalidad de Los Chiles. -----

29 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

30 Que a raíz de varias inconsistencias que se han estado recibiendo en las tramitologías



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0060

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 de las Licencias de Licores lo cual es repetitivo, además de los Contratos de
2 Arrendamiento del Mercado Municipal y Cementerio, se solicita al Lic. José Dimas
3 Vega Vargas, realizar una auditoría al Departamento de Patentes Municipal, para
4 auditar, si todos los permisos que se han girado se han realizado de conformidad con
5 las Leyes y sus Reglamentos. Una vez realizada esta auditoría, brindar un Informe al
6 Concejo Municipal. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código
7 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
8 **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco**
9 **votos positivos.** -----

10 **B)-**. Se da lectura a la moción de fecha 09 de septiembre del 2022, presentada por la
11 Regidora Mardeluz Obando González y acogida por Yenner Caseres Soto, Regidor.
12 Asunto de Moción: solicitud que el barrio que limita de la esquina donde hoy se
13 encuentra el Ebais de Los Chiles y hasta la entrada del Asentamiento San Lorenzo,
14 se llame, “Barrio José Coronel Hurtecho”, en homenaje al Poeta Escritor. -----

15 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
16 Que en homenaje al Poeta Escritor José Coronel Hurtecho, el Barrio que limita de la
17 esquina donde hoy se encuentra el Ebais de Los Chiles y hasta la entrada del
18 Asentamiento San Lorenzo, se llame, “BARRIO JOSÉ CORONEL HURTECHO”,
19 ya que este Poeta Escritor reconocido fue un habitante más en nuestra comunidad
20 hasta su fallecimiento, él y su familia, seres humildes y colaboradores de gran
21 corazón. Que gracias a ellos por primera vez se tuvo en el barrio una calle digna de
22 caminar, calle por la cual pasaron gente importante de altos mandos como;
23 embajadores, expresidentes internacionales, cantantes famosos, a quien se le
24 agradece infinitamente. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código
25 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
26 **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco**
27 **votos positivos.** -----

28 **ARTICULO 7:** Informe de Proceso, para el Nombramiento de Dos Miembros del
29 CCDR Los Chiles. -----

30 **A)-**. Se da lectura al acta de la asamblea general de representantes de organizaciones



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 deportivas y recreativas para el nombramiento de un representante ante el
2 CCDRLCH. -----

3 Celebrada en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los Chiles, el viernes 02 de
4 septiembre del 2022, al ser las dieciséis horas con, con la asistencia de los siguientes
5 miembros. Mardeluz Obando González, Comisión de Asuntos Culturales del
6 Concejo Municipal, y María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria Municipal,
7 encargadas de fiscalizar el proceso. -----

8 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PRESENTES:

9 Asociación Deportiva de Béisbol y Softbol Los Chiles, su representante Daniel Jesús
10 Duarte Sandoval, Cédula 208300762; Asociación Deportiva Los Chiles, su
11 representante Carlos Campos Fernández, Cédula 501760872; Comisión de Boxeo,
12 su representante Luis Flores Gómez, Cédula 203410453. -----

13 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE SE
14 POSTULARON, PERO NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA
15 PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA. -----

16 Subcomité de Deportes de San Francisco del Amparo, su representante Jeffry
17 Sequeira Castillo, esto debido a que, aportaron el currículo de su representante
18 después del cierre de recepción de ofertas y no aportan acuerdo de junta directiva. -

19 CAPÍTULO I: DESARROLLO DE ASAMBLEA. -----

20 Se inicia la asamblea a la hora establecida, para la selección de un representante de
21 las Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón, como lo establece el
22 Artículo 174, Inciso b, del Código Municipal, quien pasara a formar parte de la Junta
23 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, para el periodo
24 2022-2023. -----

25 ARTICULO I: Seguidamente se procede hacer las postulaciones. -----

26 Se postula el señor, Carlos Campos Fernandez, Cédula 501760872 y Luis Flores
27 Gómez, Cédula 203410453. Se da un espacio para que expongan las razones de
28 querer ser parte del CCDRLCH, una vez hechas las presentaciones se procede con la
29 votación, mediante el voto secreto. -----

30 Una vez realizadas las votaciones por las organizaciones presentes, se procede a



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 contar los votos en presencia de los dos postulantes, quedando con dos votos
2 positivos el señor Luis Flores Gómez, Cédula 203410453 y un voto positivo el señor
3 Carlos Antonio Campos Fernández, Cédula 501760872. Así de esta forma se declara
4 por mayoría de votos el señor Luis Flores Gómez, Cédula 203410453, como el
5 representante de las Organizaciones Deportivas y Recreativas del Cantón. Quien
6 sustituirá a la Licda. Hellen María Rojas González, Cédula 206430416. -----

7 ARTICULO II: Que se comunique al Concejo Municipal del Cantón de Los Chiles
8 y así quedara establecido, que el representante las Organizaciones Deportivas y
9 Recreativas del Cantón, como lo establece el Artículo 174, Inciso b, del Código
10 Municipal, es el señor Luis Flores Gómez, Cédula 203410453, quien pasara a formar
11 parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los
12 Chiles, para el periodo 2022-2023. -----

13 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

14 Que se da por conocido el nombramiento del señor Luis Flores Gómez, Cédula
15 203410453, como el nuevo representante de las Organizaciones Deportivas y
16 Recreativas del Cantón, como lo establece el Artículo 174, Inciso b, del Código
17 Municipal, quien pasara a sustituir a la Licda. Hellen María Rojas González, Cédula
18 206430416, esto por motivos de renuncia y formara parte de la Junta Directiva del
19 Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, para el periodo 2022-2023.

20 **2).** Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
21 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
22 **acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco votos positivos.** -----

23 **B)-.** Se da lectura al ACTA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
24 DE ORGANIZACIONES COMUNALES -NOMBRAMIENTO DE UN
25 REPRESENTANTE ANTE EL CCDRLCH. Celebrada en la Sala de Sesiones de la
26 Municipalidad de Los Chiles, el viernes 02 de septiembre del 2022, al ser las quince
27 horas, con la asistencia de los siguientes miembros. MIEMBROS PRESENTES
28 Mardeluz Obando González, Comisión de Asuntos Culturales del Concejo
29 Municipal, Representante de la Comisión de Asuntos Culturales y encargada de
30 fiscalizar el proceso. María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria Municipal y



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0063

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 encargada de Fiscalizar el Proceso. -----

2 ORGANIZACIONES COMUNALES QUE SE POSTULARON, PERO NO
3 CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA
4 ASAMBLEA. Asociación de Desarrollo Integral de El Parque, esto debido a que no
5 aportaron el currículo de su representante y el Acuerdo transcrito y firmado por el
6 representante legal de la asociación. -----

7 Por lo anterior, se declara el Proceso infructuoso, ya que el único oferente no cumple
8 con los requisitos establecidos para este proceso, proceso que se ha publicado dos
9 veces de conformidad con lo que establece el reglamento interno del CCDR y el
10 Código Municipal. -----

11 Se informa que, al no haber oferentes, y tomando en cuenta que el proceso para la
12 elección del miembro de las organizaciones comunales se ha publicado dos veces,
13 que la primera vez no se obtuvo pronunciamiento o interés de ninguna organización
14 comunal y la segunda vez se obtuvo una propuesta de la ADI el Parque, el
15 Reglamento de Elección y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
16 Recreación de Los Chiles dice en su Artículo 10 “—*De no aportar las agrupaciones*
17 *indicadas en el artículo cinco su representante, el Concejo Municipal tendrá la*
18 *potestad de elegir y llenar las vacantes con aquellas personas que demuestren*
19 *interés y que cumplan requisitos. Luego de 22 días que los grupos no manden ternas*
20 *el Concejo Municipal puede hacer los nombramientos directamente”*. -----

21 Siendo en este caso, que la única organización comunal que ha mostrado interés fue
22 la Asociación de Desarrollo Integral de El Parque, donde propone a la Señora Nidia
23 Paniagua Solis, Cédula 204980852, escogida por la Junta Directiva de la
24 Organización en Acta N°211, celebrada el martes 30 de agosto del 2022. -----

25 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
26 Nombrar a la Señora Nidia Paniagua Solis, Cédula 204980852, como la
27 representante de las Organizaciones Comunales Restantes, como lo establece el
28 Artículo 174, Inciso C, del Código Municipal, y el el Reglamento de Elección y
29 Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Los Chiles,
30 Artículo 10. Quien pasara a formar parte de la Junta Directiva del Comité Cantonal



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 de Deportes y Recreación Los Chiles, para el periodo 2022-2023, esto por motivo de
2 renuncia de su representante. 2). Conforme lo dispuesto en el artículo 44 del Código
3 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

4 **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y en firme con cinco**
5 **votos positivos.** -----

6 **ARTICULO 8:** Juramentación. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal, Yenner Caseres Soto, procede con la
8 Juramentación de tres miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
9 Los Chiles, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de Costa
10 Rica. -----

11 Quedando de esta forma debidamente Juramentados los señores: Luis Flores Gómez,
12 Cédula 203410453, representante las Organizaciones Deportivas y Recreativas del
13 Cantón, como lo establece el Artículo 174, Inciso b, del Código Municipal; Nidia
14 Paniagua Solis, Cédula 204980852, como la representante de las Organizaciones
15 Comunales Restantes, como lo establece el Artículo 174, Inciso C y Dionisio Alberto
16 Moya Sánchez, Cédula 206530218, como el representante del Concejo Municipal
17 ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, de conformidad con
18 lo que establece el Artículo 174, Inciso A, del Código Municipal, quedando de esta
19 forma debidamente juramentado sus tres miembros, como miembros del Comité
20 Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, para el periodo 2022-2023. -----

21 **ARTICULO 8:** Atención a Visitas. -----

22 **A)-** Se recibe al señor Roy León F, del Grupo de Seguridad Comunitaria Las
23 Tablillas, para exponer temas que preocupan mucho a la comunidad. -----

24 **Roy León F, del Grupo de Seguridad:** expone, agradecer por el espacio, pero por
25 varios factores de salud el resto de compañeros no va asistir, el comité de seguridad
26 comunitaria de tablillas estamos constituidos desde agosto del 2021, donde se
27 invitaron a diferentes organizaciones e instituciones del cantón y les planteamos a
28 todos ellos la problemática teníamos como vecinos, la de más peso es la inseguridad
29 que tenemos en esa zona la cual tiene la particularidad que por ser zona fronteriza
30 hay mucho tráfico de personas y de productos, incluso ustedes lo han visto en las



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0065

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 noticias donde pasan dólares, armas, además de eso hay un grupo de personas que
2 transportan personas ilegalmente, los llamados talibanes. Desde octubre a la fecha
3 que nosotros les presentamos la propuesta, estos talibanes han matado a dos
4 personas. Nosotros entregamos un proyecto que es la construcción de una bahía de
5 tránsito, donde se puedan detener los vehículos con seguridad, este proyecto se está
6 gestionando con ingeniería de tránsito, ellos ya nos dieron el visto bueno, también al
7 alcalde le pareció y se comprometió de palabra, lo que falta es el estudio técnico de
8 COSEVI. Para no tener represalias contra nosotros consideramos que lo más idóneo
9 es que la municipalidad presente este proyecto. El otro tema, nosotros hemos
10 conversado con la gente de fuerza pública y de tránsito y es necesario la presencia
11 de más oficiales en el cantón, acá en los Chiles hay solo un oficial y a veces anda en
12 Upala. También nos interesan los servicios básicos, tablillas por ser fronteriza no se
13 les brindan los servicios básicos y ahorita hay una persona con dengue, porque como
14 ahí no ingresa el Ministerio de salud, estamos hablando de los servicios; de
15 recolección de basura, agua, luz, y calles. -----

16 Mardeluz Obando Gonzalez, Regidora: expresa, si me gustaría que se tome el
17 acuerdo para solicitarle al ministro de seguridad una visita al cantón, también a la
18 policía de tránsito y migración. -----

19 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: indica, esta población tablillas esta olvidada por
20 el estado y precisamente eso es lo que necesitamos, de que el pueblo se manifieste.
21 A mí me encantaría que se les de el servicio de luz y todos los servicios y esto solo
22 por ser milla fronteriza, pero mi deber es apoyarles a ustedes y solicitarles a las
23 autoridades competentes que atiendan sus necesidades. -----

24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, solo quiero hacer un análisis
25 de la situación que viven ustedes, al estar en una franja fronteriza, que todos ustedes
26 conocen que son 2km de la frontera hacia acá están protegidas por la constitución
27 política y por el refugio nacional de vida silvestre corredor fronterizo que fue creado
28 en el 1994, de ahí que las limitaciones que tenemos, no solo de la municipalidad, si
29 no también de las instituciones para solucionarles las necesidades que ustedes
30 exponen hoy, como acceso al agua potable, electricidad y recolección de residuos



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0066

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 sólidos. Ya se colocaron dos reductores de velocidad y creo que se ha bajado.
2 También la semana pasada tuvimos la visita del INDER y la reunión se hizo en el
3 galerón de Eugenio y todas estas necesidades que ustedes tienen se les expusieron a
4 ellos. Pero todas esas tierras están en la administración del refugio nacional de vida
5 silvestre, donde el ICE, AyA entre otras instituciones no puede invertir por no tener
6 un documento legal como plano y escritura, de ahí que es difícil para las instituciones
7 para invertir en obra pública, por estar catalogadas como tierras costarricenses. Sin
8 embargo, a Eduardo yo lo veo con buena voluntad y en una reunión que tuvimos con
9 el presidente de la república él se comprometió y le enmendó al INDER hacer un
10 estudio a toda esa franja fronteriza, para ver si se logra darle a cada uno de los
11 poseedores de esas tierras un equivalente a una escritura para que puedan tener
12 acceso a los servicios básicos y poder optar también bonos de vivienda. -----

13 **B)-.** Se procede a recibir a las señoras Jeisel Isabel Cruz Núñez y Noelia Robles
14 Sánchez, de la Comunidad de Punta Cortez, para exponer problemática de caminos.
15 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
16 Modificar la agenda para incluir dentro del punto de visitas, recibir a las señoras
17 Jeisel Isabel Cruz Núñez y Noelia Robles Sánchez, de la Comunidad de Punta
18 Cortez, para exponer la problemática de caminos. **2).** Conforme lo dispuesto en el
19 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
20 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del acuerdo, Definitivamente y**
21 **en firme con cinco votos positivos.** -----

22 Jeisel Isabel Cruz Núñez, Comunidad Punta Cortez: expone, hoy estamos acá como
23 la mitad de los representantes de Punta Cortez, por el camino de nuestra comunidad
24 y por algo que nos ha inquietado, ese camino lo intervinieron, lo rastrearon y aquí
25 nos dijeron que se iban a intervenir los huecos y resulta que seguimos en las mismas
26 y para muestra un botón, porque echaron piedra en un camino que es parte de Punta
27 Cortez, si, pero ese camino no es utilizable, los utilizables son otros, es el que va para
28 la escuela. -----

29 Yenner Caseres Soto, Presidente: indica, hace ocho días le consulte por ese camino
30 al alcalde, y lo que me informo que se iba a llegar hasta la escuela y que se iba a



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 contratar un tractor y que después el material. -----

2 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: explica, yo me recuerdo cuando ustedes
3 vinieron acá y también recuerdo que fue lo que se les dijo, nosotros trabajamos con
4 un presupuesto y también con un Plan Quinquenal, que es el instrumento que nos
5 permite hacer inversión en los caminos, para este año dentro del Plan Operativo
6 Anual del DGVM los caminos que tienen presupuesto son (2-14-214 y 2-14-211),
7 que es el otro camino que nos conecta con la escuela del cachito, son los caminos
8 que tienen plata asignada en este momento, el camino que ustedes mencionan, para
9 ese camino se les dijo que no había presupuesto para este año, lo que íbamos hacer
10 era atenderlo por emergencia valiéndonos de la tormenta Bonnie y las ondas
11 tropicales, de ahí que hay un tractor en este momento limpiando cunetas y
12 conformando la superficie de ruedo y yo no puedo quitarle el material a un camino
13 que ya está presupuestado para írselo a echar a otro, quiero que entiendan que no es
14 una decisión mía o de los regidores, si no que nosotros obedecemos a un
15 planteamiento, más bien estamos viendo como les podemos echar material lastre una
16 vez que se termine la atención con el tractor, yo les pido paciencia y vamos a ver si
17 le podemos echar material lastre a las partes más complicadas a través de un acuerdo
18 en Junta Vial e incluirlo en el próximo plan quinquenal. -----

19 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: expresa, ahí lo que ustedes pueden hacer es
20 agarrarse del síndico de ustedes, y también ese día una señora que es la representante
21 de los piñeros que había una donación para que fuera utilizado ahí, sería que el
22 alcalde y el concejo acepte esa donación para ayudarles a ustedes, pero no se obtuvo
23 la mejor respuesta, también venía finca 11. -----

24 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, señor alcalde los mil metros cúbicos que se
25 iban a donar para que fueran invertido en ese trayecto. -----

26 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, cual mil metros cúbicos, ese material
27 que va a Donar Don Gerardo es para el camino del Combate a Isla Chica. -----

28 Jenny Torres Barrera, Sindica: agrega, no, ellos también tienen yuca por ese sector

29 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, el convenio que tengo con Don
30 Gerardo es para ese camino, ya si el me dice que es para este camino hacemos un



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0068

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 nuevo convenio. Entonces Jenny encárguese de hablar nuevamente con Don Gerardo
2 y hacemos el convenio. -----

3 Noelia Robles Sánchez, Comunidad de Punta Cortez: agradecemos que nos ayuden
4 con el camino porque es un problema serio porque esto nos esta perjudicando para
5 llevar a los niños a la escuela. -----

6 C)-. Se recibe a los señores Mauricio Gonzalez, Randall Bolaños Esquivel, Edward
7 Herrera, de Coopelesca y Alberto Salas de FAO. -----

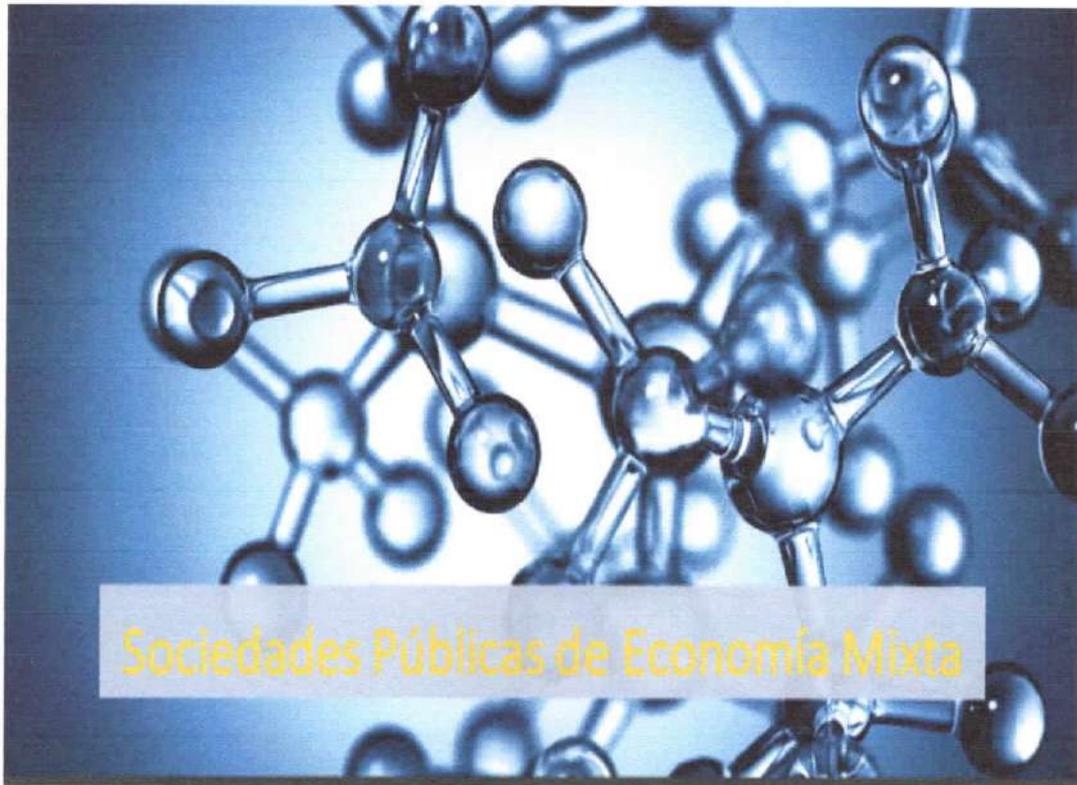
8 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, el personal que esta acá es
9 de Coopelesca y don Alberto, Consultor de la FAO, que vienen a oponernos un tema
10 que es de mucho interés para nosotros como territorio, nosotros los alcaldes del
11 territorio Norte Norte, de Guatuso, Upala, Los Chiles, rio Cuarto y San Carlos,
12 hemos venido manejando uno de los temas más grandes que es la conectividad que
13 nos afecta a todos, el tema de electrificación, todos esos colazos, y no solo en Los
14 Chiles, si no en Guatuso, Upala. -----

15 Alberto Salas de FAO: expone, los tres cantones desde hace unos meses nos estamos
16 reuniendo para trabajar a lo que le llamamos el “Plan Estratégico Integral del
17 Territorio Norte – Norte”, dentro de ese trabajo identificamos cinco ejes. El Eje
18 número uno tiene que ver con conectividad e infraestructura, dentro de esto se
19 pueden abarcar el asunto de caminos, agua, pero ha salido en reiteradas veces y
20 urgentemente el tema de conectividad, entonces estamos trabajando con Coopelesca
21 para establecer alianzas públicas y privadas, y con la idea de no esperar que salga el
22 plan, ir en marcha para identificar iniciativas que puedan acelerar ese proceso.
23 Dentro de esos ejes la conectividad se ganó el premio y con Mauricio hemos tratado
24 de hacer un equipo para buscar una solución que permita para que dentro de esa
25 alianza publico privada, que ganen las municipalidades y la empresa privada, para
26 mejorar la conectividad en los cantones. Cuando se requiera llevar esta propuesta a
27 consulta, se les va a solicitar acuerdos. -----

28 Edward Herrera, Gerente de Coopelesca: expresa, nosotros ya elaboramos un plan
29 base de ejecución y hoy lo que se va a ver es la figura de la alianza publica privada
30 que vemos más interesante, pero, sobre todo esto implica una participación de la



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022
1 municipalidad y un actor privado que conozca de la materia, claro que nos interesa
2 que a futuro sea Copelesca, pero ese es un tema que debe de avanzar. La finalidad
3 es que ustedes conozcan de la figura del SPEM y ustedes decidirán si se ajusta a las
4 necesidades de ustedes. -----



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Propósito Estratégico

Ser la empresa **Cooperativa líder e innovadora** que brinda servicios y soluciones de excelente calidad para lograr el bienestar y confianza del asociado y comunidades.



Descripción General



Cooperativa
24 de enero de 1965

Servicios

- Electricidad
- Infocomunicaciones
- Almacenes
- Seguros
- Turismo
- Canal 14

Asociados
+112.000

Trabajadores
964

Ingresos 2021:
€73,778,910,144.91
Sector Regulado: 55.42%
Sector en Competencia: 44.58%



Área en concesión eléctrica



Cobertura

En 6 cantones de la Zona Norte

Cantón	Distrito
San Carlos	Todos los distritos menos una parte de Venado
Alajuela	Sarapiquí
Sarapiquí	La Virgen, Cureña y una parte de Puerto Viejo
Rio Cuarto	Todo el cantón
San Ramón	Peñas Blancas y San Lorenzo
Los Chiles	Parte de San Jorge



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11



12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

Coopelesca
PRESENCIA DE LA ENERGÍA DE LA ZONA RURAL

99.98% de la energía entregada es renovable

25% ahorro Residencial
15% ahorro Industrial

6 Centrales Hidroeléctricas
1 Parque Solar Cooperativo
Producimos **109 MW**

TENEMOS COMO OBJETIVO ALCANZAR EL 100% DE ENERGÍA PARA EL CONSUMO DE LOS ASOCIADOS.

SOMOS EXCELENCIA

Embalse CH Cubujuqui

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Distribución de Electricidad

100% de electrificación en el área en concesión

Logramos **disminuir las pérdidas eléctricas a 5.45%**; por **debajo del promedio nacional**

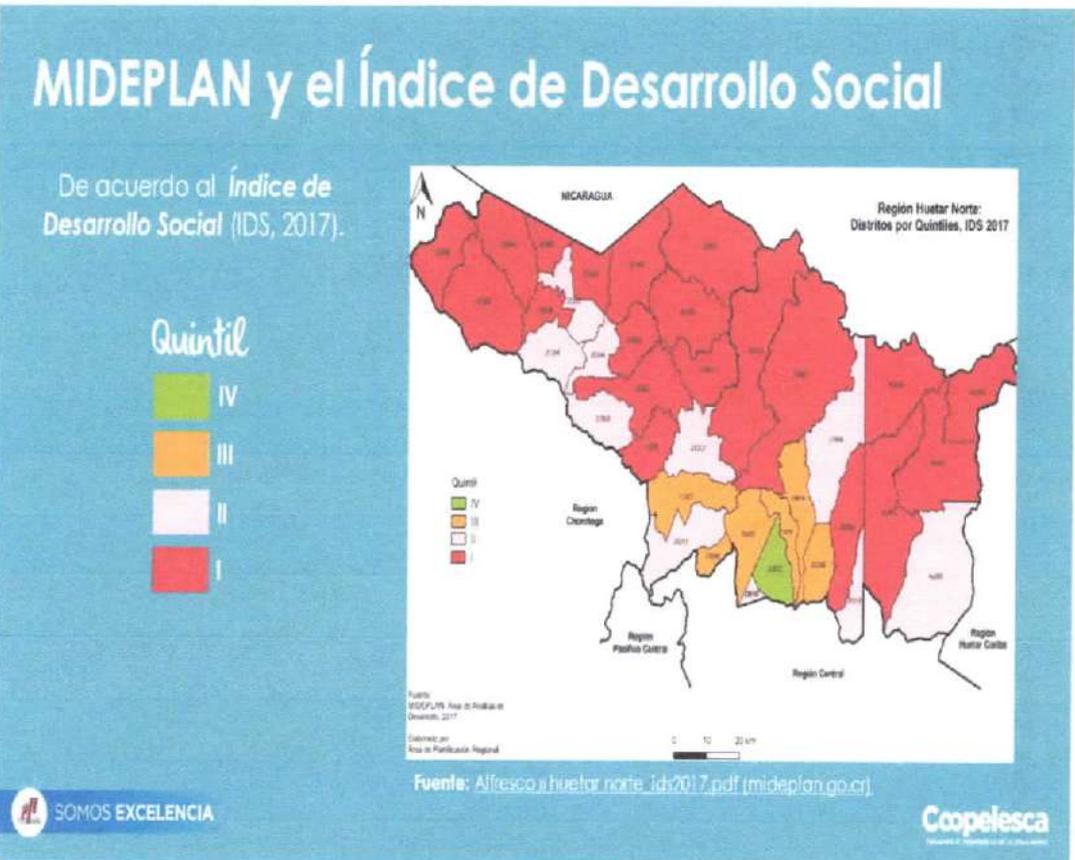
SOMOS EXCELENCIA

Coopelesca
PRESENCIA DE LA ENERGÍA DE LA ZONA RURAL



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10



11

12

13

14

15

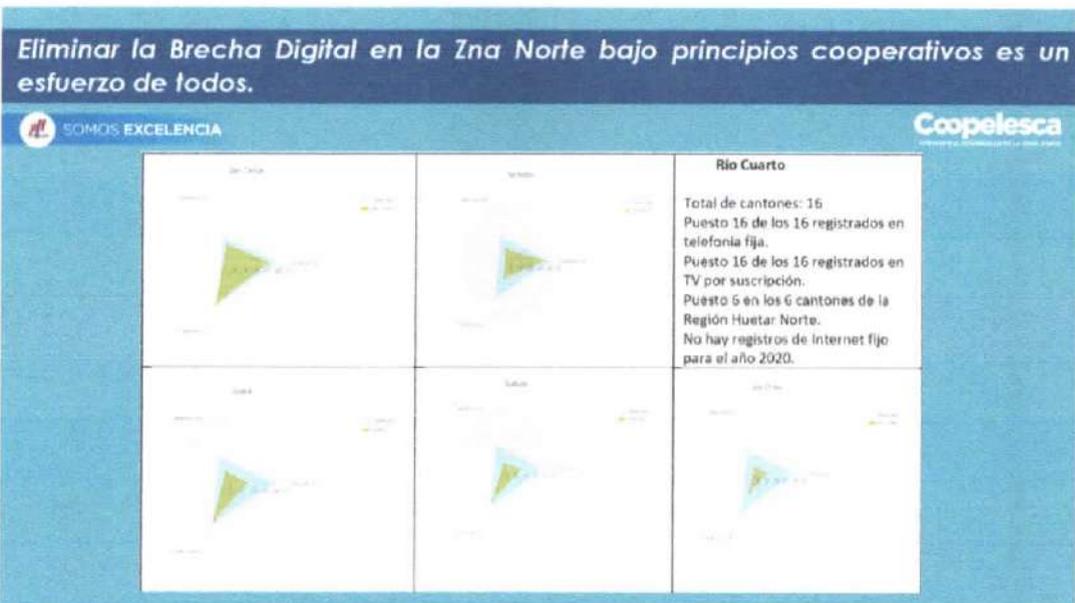
16

17

18

19

20



21

22

23

24

25

26

27

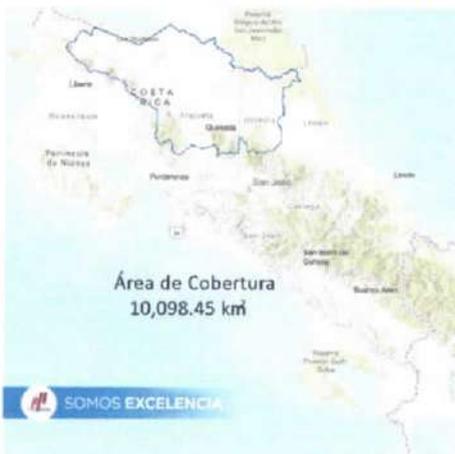
28

29

30

Coopelesca

Área de Influencia en Infocomunicaciones

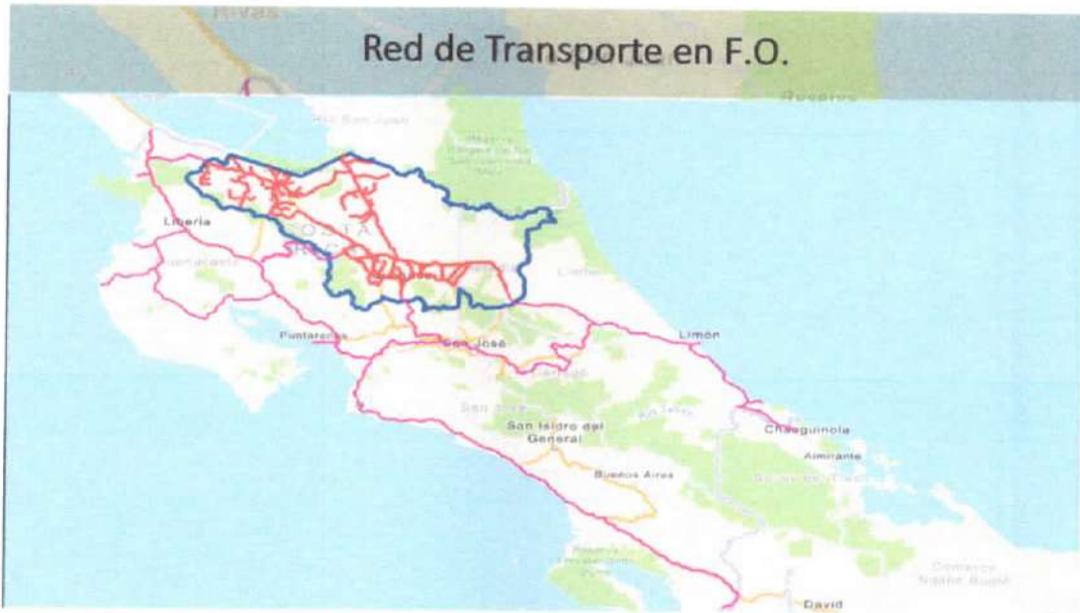


Cantón	Distrito
Upala	Todos los distritos
Los Chiles	Todos los distritos
Guatuso	Todos los distritos
San Carlos	Todos los distritos
San Ramón	Peñas Blancas y San Lorenzo
Río Cuarto	Todos los distritos
Alajuela	Sarapiquí
Sarapiquí	Todos los distritos

Unidades Inmobiliarias 140,818 / Habitantes 418,877

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Se ha invertido para atender a **53,088 asociados** un total de:

₡17,763,142,949.55

Fuente de recursos:

- Financiamiento Bancario
- Aportes de INDER
- Aportes de DESAF
- APP con Municipalidades
- FONATEL (Reforma de Ley)

Resumen de Inversiones Pendientes

Cantón	Unidades Inmobiliarias	U.I. Pendientes	Inversión Requerida
Upala	8,163.00	8,163.00	\$4.923.100,046.11
Los Chiles	6,073.00	6,073.00	\$3.056.955,068.00
Guatuso	5,367.00	5,367.00	\$2.842.310,178.00
San Ramon (P. Blanco, S. Lorenzo)	7,339.00	5,084.00	\$2.228.921,380.00
San Carlos	81,460.00	34,227.00	\$17.561.964,075.00
Alajuela (Sarapiquí)	1,156.00	1,125.00	\$701.813,128.00
Río Cuarto	5,026.00	3,050.00	\$1.469.957,412.00
Sarapiquí	26,234.00	24,641.00	\$11.618.322,163.00
Total	140,818.00	87,730.00	\$44,713,343,450.11

Cantón	Área (km²)	Población
Upala	1,585.16	53,371
Los Chiles	1,332.57	32,993
Guatuso	759.72	18,975
San Ramon (Parícal Blanco y San Lorenzo)	556.11	16,091
San Carlos	3,353.03	197,218
Alajuela (Sarapiquí)	113.92	3,850
Río Cuarto	255.22	15,484
Sarapiquí	2,142.72	80,895
TOTAL	10,098.45	418,877

Coapelesca



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Invertir en Coopelesca es invertir en el desarrollo de las personas y comunidades



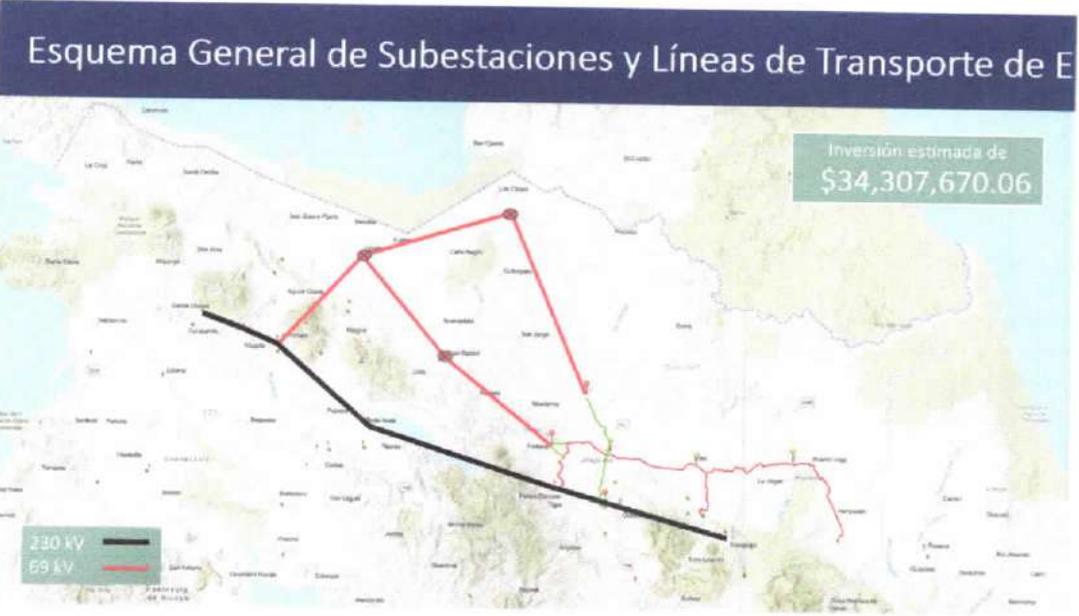
Ubicación de Subestaciones y Centrales de Producción de Energía Eléctrica en Costa Rica





Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21



OMG
CONSULTORES

Mauricio González Oviedo, MSc

- Vicepresidente Spem CT&T24
- Fiscal Spem Rizoma Innovación

22 Mauricio González: expone, en ese grafico que se repite cinco veces ustedes pueden
23 ver un círculo en gris y tenemos triángulos en celestes y verdes, para que haya
24 equidad el mosaico debe de ser grande, el cuadro celeste es Costa Rica y así es como
25 está la cobertura de conectividad, ese es el celeste, y ese pedazo verde es el de los
26 Chiles, eso es bueno o malo, el tema es el siguiente, acá es comparando. Vean el
27 tamaño de Costa Rica y el de San Carlos, si lo trajéramos acá, ya no sería tan
28 pequeño, esa es la situación que tenemos en cuanto a cobertura. Aunque a mucha
29 gente le parezca que esto es normal, no es normal y que derechos fundamentales hoy
30 ocupan los primeros lugares como es la conectividad. -----



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Orígenes...



• Ley 8858 del 29 de abril del 2010

• Limitación: LGCA

• SOLUCION: Reforma integral de la Ley Original
(Ley 9720 agosto 2019)

Alianza Público-Privada...APP



Opera en el cantón con posibilidades de extenderse a nivel regional, nacional e internacional

Sociedad

Pública

Economía

Mixta

A las municipalidades no les da el presupuesto

El sector privado necesita proyectos seguros

Entre los dos pueden apalancar recursos de fuentes diversas con el respaldo institucional y de mercado de los aliados

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Objeto: desarrollo económico local...



Proyectos de desarrollo claros: el texto y el contexto

- El objetivo es la constitución, aplicación, instalación y ejecución de infraestructura necesarias para el desarrollo comunal y regional
- La gestión de los servicios públicos municipales, con el fin de satisfacer, oportuna y adecuadamente, el interés público, la sana administración, la planificación y la maximización de los fondos y servicios públicos.

Objetos de intervención bien definidos

• Fines empresariales.

Preparar y ejecutar programas y proyectos específicos de fomento económico, de carácter cantonal y regional, con autorización de 2/3 del Concejo Municipal.

• Actividades mercantiles autorizadas

El Concejo determina las actividades productivas a nivel cantonal y regional considerando el aporte actual y potencial de dichas actividades para:

- Orientar y estimular la estructura productiva regional, proyectada a la comercialización nacional e internacional.
- Fomentar y diversificar la comercialización nacional e internacional de bienes y servicios.
- Integrar, de manera coordinada, los distintos sectores que componen el sistema económico cantonal y regional, para aprovechar las oportunidades de desarrollo productivo, ambiental y humano.
- Integrar el esfuerzo regional institucional del país a las políticas de las sociedades municipales de economía mixta.
- Crear los mecanismos necesarios para la exportación de los productos que se dan en la región.

Nace una Spem...



- **Petición del Alcalde**
- **Aprobación del Consejo (2/3)**
- **Concurso Público**
- **Constitución/Inscripción**
- **Estructura:**
 - Asamblea
 - Junta Directiva
 - Gerente
 - Fiscal
- **Reglamentos**

El acuerdo del concejo que autoriza la constitución de la SPEM debe señalar el objeto de la sociedad, la forma como se escogerán los socios, la manera como se conformará la Junta Directiva, la distribución de los poderes entre sus órganos, la propiedad de las acciones, la forma como se liquidará la SPEM, en caso de disolución, así como los aspectos que sean relevantes para la constitución de la sociedad.



Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

¡Muchas Gracias!

Mauricio González Oviedo, MSc



Yenner Caseres Soto, Presidente: agradecer, vamos a darle seguimiento al proyecto según las recomendaciones del alcalde. -----

ARTÍCULO 9: Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

A)-. Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: consulta, de la gira que realizo Olivier y de los pasos que se van a cambiar en la Nueva Lucha, para ver qué día se van a hacer porque se va a coordinar con maquinaria de la empresa privada para hacer los movimientos y cambio de alcantarillas para que las dejen en un lugar seguro. También el puente de San José del Amparo que se vio en la gira de la semana pasada, ver si se puede intervenir lo antes posible para evitar un accidente, incluso el bus de los estudiantes ya no puede pasar por ahí, entonces para ver en que me pueden ayudar. -----

Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, Olivier me estuvo comentando de la gira con el Ingeniero Delgado, vamos a ver la disponibilidad de alcantarillas de 90 pulgadas o centímetros, para ver de qué forma lo acarreamos al sitio de interés, si les pido que cuando se hagan este tipo de giras presenten los informes por escrito para yo tener el respaldo de las necesidades que se observan en los caminos, porque los papelitos hablan. -----

Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: detalla, creo que ese informe debe de entregárselo el Ing. Abraham, nosotros lo llevamos a ver las necesidades del distrito,



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.gob.cl



0080

Acta de sesión ordinaria N°163 celebrada el martes 06 de septiembre del año 2022

1 lo que nosotros solicitamos, lo que se requiere, y con base a eso él debe de presentar
2 el informe con las recomendaciones, en mi caso se lo puedo pasar, pero creo que la
3 persona idónea es el ingeniero. -----

4 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agrega, si, a mi Abraham no me ha
5 pasado nada, entonces dígame usted Abraham para que me lo pase a mí. -----

6 **B)-. Marcos Sanchez Fonseca, Regidor**: expone, he observado que cuando se hacen
7 este tipo de giras no se coordina con la sindica del distrito, hay que andar adivinando,
8 precisamente esta gira que hicieron se hizo a la carrera, desconozco el motivo porque
9 la sindica no me informo. En esa gira, andaba el señor Gamboa, ingeniero y la
10 sindica, fue una gira relámpago, la vez pasada cuando estaba David cuando se iba a
11 reunir, él iba e invitaba a las asociaciones de desarrollo, hacia reuniones con las
12 comunidades y a la sindica ni la invitaba, en mi caso yo lo que hago es ponerlo al
13 tanto de lo que sucede, pero si hubiese sido yo hubiese puesto una queja más formal
14 por escrito, creo que usted como presidente de la Junta Vial llame la atención, porque
15 los trabajos del distrito deben de coordinarse con los síndicos. -----

16 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, la gira quien la solicito
17 fue la sindica, desconozco si la hicieron rápida, pero si vieron los puntos de interés
18 que eran unos pasos de alcantarillas, no se Olivier si era una gira rápida. Cuando
19 ustedes coordinan las giras deberían de indicar a donde quieren ir y cuáles son los
20 puntos de interés, si les he dado las indicaciones a los ingenieros de ir cambiando los
21 puentes de madera por alcantarillas y que se construyan los cabezales para ya ir
22 cambiando nuestra red vial cantonal. Sin embargó, Jenny es la que más se acerca a
23 mí en materia de camino y yo he tratado de cumplir con sus peticiones. -----

24 Marcos Sanchez Fonseca, Regidor: agrega, prácticamente la información que a mí
25 me dan puede ser errónea, pero hay cosas que ha veces no comentarlas, y a mí este
26 este señor David, en varias ocasiones me dejo guindando, por ahí está también mi
27 molestia, porque como regidor deberían de tomarlo en cuenta, y en este caso, más
28 bien yo felicito a la gente que no me toma en cuenta porque así no me comprometen
29 como regidor, es bueno señor alcalde coordinar las cosas con los regidores, síndicos
30 y concejales. -----

